

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0716
SALTA, 30 de junio de 2005
Expediente N° 10.317/01

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Genética de la Escuela de Biología de la Srta. Mariana Jimena Ferreyra; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 la Ing. Elsa Gilardón, Profesora Adjunta de esta cátedra, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que ha dado cumplimiento en forma efectiva con el período de adscripción reglamentario, pero la Srta. Ferreyra continuó con las actividades en la cátedra hasta el 03/06/04 mereciendo una calificación de Diez (10) por su desempeño.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **GENÉTICA** de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **22 de octubre de 2001 y el 03 de junio de 2004** por parte de la **Srta. MARIANA JIMENA FERREYRA - DNI N° 27.520.307** - mereciendo una calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la presente certificación tiene carácter de **EXCEPCIÓN**, debido al tiempo transcurrido desde su designación.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Despacho General para su archivo.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales